

SESIÓN ORDINARIA N° 137 (08 de septiembre de 2020)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2445. Se rechaza con los votos de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, modificación de Presupuesto Cementerio – Reasignar del SFC – Contratar Publicaciones y Notificaciones en el Diario. M\$350.-, con las observaciones anteriormente señaladas y votan por aprobación Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside y Sr. Jaime Catriel.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2446. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal – Devolución de Fondos - Rendición Programa Habitabilidad 2018. M\$394.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2447. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal – Reasignación de Presupuesto – Adquisición de Programa Apoyo a las Familias para el Autoconsumo 2019. M\$168.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2448. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal – Reasignación de Presupuesto – Servicios de Impresión del Programa Habilidades para la Vida I. M\$500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2449. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Reasignar Fondos – Adquisición equipos computacionales e insumos para establecimientos de educación con fondos SEP.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2450. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, autorización Contrato Superior a 500 UTM para Servicio de Aseo para el SAR Conun Huenu, con el oferente HIGIENE AUSTRAL, SpA, RUT N° 77.034.525-1; con domicilio en Guillermo Lopetegui 44 ciudad de Puerto Montt, el costo de esta contratación es de \$30.776.970.- (treinta millones setecientos setenta y seis mil novecientos setenta pesos), impuestos incluidos, desde el 09 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020, lo que excede las 500 Unidades Tributarias Mensuales, con la autorización para realizar una prórroga del contrato por un plazo máximo de 12 meses, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 10 “Plazo de Ejecución del Servicio” de las Bases Administrativas Espaciales, de la Propuesta Pública N° 45/2020, lo que excede el periodo Alcaldicio.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2451. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Incorporar Fondos – Convenio de Fondos Apoyo para La Educación Pública Municipal Año 2020, por un monto de M\$329.070.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2452. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, subvención

municipal extraordinaria, para la organización Mujeres emprendedoras de Bellavista, proyecto Bordando sueños para 16 beneficiarios por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Telas, hilos y lanas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2453. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, subvención municipal extraordinaria, para la organización Comité de Mujeres Mapuches de Dehuepille, proyecto Ñimi café pu zomo (mujeres trabajadoras), para 14 beneficiarios por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Lana vellón.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2454. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, subvención municipal extraordinaria, para la organización Taller de terapia de Padre Las Casas, proyecto Fantasía en Decoupage, para 15 beneficiarios por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Maderas y pintura para Decoupage

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2455. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, subvención municipal extraordinaria, para la organización Agrupación de Mujeres Textileras Ñimi Zomo, proyecto Tejiendo en pandemia, para 15 beneficiarios por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Lanas, hilos y cuero.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2456. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, subvención municipal extraordinaria, para la organización Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, proyecto Mujeres empoderadas para 17 beneficiarios por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de telas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2457. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, subvención municipal extraordinaria, para la organización Taller de Mujeres Confeccionando unidas, proyecto Creando y confeccionando unidas, empoderadas para 14 beneficiarios por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Variedad de telas, tijeras y otros.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2458. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, subvención municipal extraordinaria, para la organización Taller Laboral Kirios, proyecto Capacitarnos para vivir mejor, para 13 beneficiarios por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Variedad de telas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2459. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex

Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel subvención municipal extraordinaria, para la organización Comité de Artesanas y Agricultoras Wichulco, proyecto Amulean Tallin Kesau, para 10 beneficiarios por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Lana, anilina, palillos y crochet.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2460. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, subvención municipal extraordinaria, para la organización Club de Adulto Mayor las Orquideas, proyecto Tejiendo en pandemia, para 18 beneficiarios por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Lanas, hilo, palillos, telas y crochet.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2461. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, subvención municipal extraordinaria, para la organización Grupo de Mujeres Artesanas Rayen Lifko, proyecto Ñimiñ Makuñ, para 12 beneficiarios por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Lana hilada.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2462. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, subvención municipal extraordinaria, para la organización Comité de Adelanto y Desarrollo Social y Agrícola Rayenco, proyecto Semillero asociativo de papas, para 12 beneficiarios por un monto de \$868.000.- (ochocientos sesenta y ocho mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Semilla de papa, mezcla especial.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2463. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, subvención municipal extraordinaria, para la organización Comité de mujeres Mapuches de Collahue, proyecto Lana Hilada, para 12 beneficiarios por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Hilado industrial, malal, trumao, mecha, café y piñon.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2464. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, autorización para Transacción Judicial en Causa Caratulada "Leyton con Municipalidad de Padre Las Casas", para proponer alternativa de negociación al contribuyente deudor individualizado precedentemente, a fin de suscribir la correspondientes transacción que permita poner término al litigio actualmente pendiente, debiendo considerarse para dichos efectos la efectiva prescripción de los montos señalados y la adecuada protección de los intereses municipales, con el fin no ser condenados en costas en esta causa. No obstante, queda pendiente el pago de los permisos de circulación de los años 2018, 2019 y 2020 por la suma total de \$87.086.- (ochenta y siete mil ochenta y seis pesos) que don ERISMER JOSÉ LEYTON se compromete a pagar en 1 sola cuota, a más tardar al 30 de septiembre de 2020.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2465. Se aprueba con el rechazo del Concejal Sr. Alex Henríquez, autorización para transacción Judicial en Causa Caratulada

“Municipalidad de Padre Las Casas con Priscila Charline Leiva Contreras”, para proponer alternativa de negociación con la persona indicada, a fin de suscribir la correspondiente transacción que permitan poner término a los litigios actualmente pendientes o que pudieran generarse. Monto Posible para transigir: Es la suma Total de \$5.800.000.- (cinco millones ochocientos mil pesos). Y con los votos a favor de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2466. Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel y con la abstención del Concejal Sr. Pedro Vergara, por ser el Presidente Consejo Prohospital Padre Las Casas, autorización para la suscripción de contrato de Comodato respecto del Inmueble Ubicado en Calle Francisco Pleiteado N°765 con el Consejo Prohospital Padre Las Casas, por un plazo de 25 años renovables.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2467. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, autorización celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°43/2020 "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE TENIS CLUB UNIÓN PADRE LAS CASAS", al oferente Eduardo Pascual Vallejos Solís, por la suma de \$54.002.532.- (cincuenta y cuatro millones dos mil quinientos treinta y dos pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de inversión Municipal N°0434 denominado "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE TENIS CLUB UNIÓN PADRE LAS CASAS", del Presupuesto Municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras, será de 50 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.